



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ORQUESTA SINFONICA DE XALAPA**

De conformidad con lo que establecen los **Títulos Segundo Capítulo I y IV y Tercero Capítulo I** del Estatuto del Personal Académico, y la cláusula 160 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

CONVOCA

A los interesados que tengan el perfil requerido para ocupar la plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera, en el puesto de Asistente de Concertino, a partir del **1 de agosto de 2016**, a que presenten examen de oposición con la categoría y adscripción en la Entidad que abajo se menciona.

**REGIÓN XALAPA
ÁREA: DIFUSIÓN CULTURAL**

ENTIDAD	PLAZA	No. De Plazas	FORMA DE CONTRATACIÓN
Orquesta Sinfónica de Xalapa	Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "C"	1	Interino por Plaza

PERFIL: Licenciatura en Música opción Violín, con un mínimo de cuatro años de experiencia orquestal, preferentemente en el puesto.

BASES

1. Con fundamento en el artículo 21 del Estatuto del Personal Académico, el aspirante que obtenga la plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera, deberá cumplir con la carga académica de 40 horas a la semana, distribuidas conforme a las necesidades y horarios que fije la institución y en particular la entidad correspondiente.
2. El ejecutante a contratar desarrollará una carga que considere: actividades necesarias para la interpretación individual o colectiva de una obra artística, el estudio, análisis, discusión, ensayo y ejecución de una obra.
3. Los aspirantes a ocupar la Plaza de Ejecutante de Tiempo Completo Académico de Carrera, deberán cumplir con el perfil requerido, los requisitos de la presente convocatoria y presentar el examen de oposición de méritos y demostrativo.
4. Para la audición, el Director de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, recibirá únicamente la documentación en el orden que se precisa más abajo y en hojas numeradas, la cual deberá indicarse en el formato de *Ficha de Recepción documental*. De esta Ficha, se le entregará copia al aspirante.
 - 4.1. Presentar por escrito, solicitud de participación en el concurso.
 - 4.2. Formato de solicitud de empleo debidamente requisitada.
 - 4.3. Presentar copia del título y/o documento de grado y en caso de estudios en el extranjero, con traducción oficial y apostillados.
 - 4.4. Documento de identificación oficial vigente.
 - 4.5. *Curriculum Vitae* y documentación de apoyo con información escrita y gráfica, clasificada de acuerdo al formato que se entregará.
 - 4.6. Dos cartas de referencia de instituciones musicales o de músicos reconocidos por su prestigio.
5. La recepción de documentos será en las oficinas de la Jefatura de Personal de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, ubicadas en el vestíbulo de la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, en el Complejo Cultural Tlaqná de esta ciudad, en días hábiles del **28 de marzo al 20 de mayo de 2016**, en horario de 10:00 a 14:00 horas. O por vía correo electrónico a la dirección: pers.osx@gmail.com
6. El examen de oposición se llevará a cabo en la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa el día **13 de junio de 2016** a las 13:15 hrs.
7. El examen de oposición se realizará a cortina cerrada en sus dos primeras etapas. A juicio del jurado se podrá solicitar que en una tercera etapa el candidato ejecute una obra de cámara en ensamble con integrantes de la OSX. Una vez recibida la documentación y aprobado para la audición se notificará la pieza de cámara que se solicitaría. La OSX proporcionará un pianista para las piezas que así lo requieran.
8. El examen demostrativo consistirá en ejecutar el siguiente repertorio:

I. CONCIERTOS:

Mozart: Concierto 3, 4 o 5: Primer Movimiento, con cadenza

Brahms, Sibelius, Tchaikovsky: Primer Movimiento, con cadenza.

Bach: Un movimiento lento de Sonata o Partita

II. SOLOS:

Strauss: Vida de héroe

Strauss: Also sprach Zarathustra

Rimsky Korsakoff: Scheherezade

Rimsky Korsakoff: Capricho Español

PARTES ORQUESTALES:

Richard Strauss: Don Juan

W. A. Mozart: Sinfonía No. 39

4º Movimiento:

- Del principio hasta el compás 41

Sergei Prokofiev: Sinfonía Clásica

1er Movimiento:

- Del principio al compás 5 de la B
- De un compás antes de D al compás 4 de H
- Del compás 5 de K al compás 4 de M

4º Movimiento:

- Del principio al compás 9 de B
- Del compás 4 antes de K al compás 4 después de L

Bela Bartok: El Mandarín Maravilloso

- Del levare del número 5, a 5 compases antes del número 6.
- Del número 54 a 3 compases antes del número 55
- Del número 64 hasta el número 67
- Del número 69 al compás 7 después del número 70

Dmitri Shostakovich: Sinfonía No. 5

1er Movimiento:

- Del principio al Número 6
- Del número 9 al número 12
- Del compás 3 del número 22 al compás 2 del número 25
- Del número 32 al número 36

4º Movimiento:

- Del compás 6 del número 97 (principio) al número 103

P.I. Tchaikovsky: Sinfonía No. 5

2º Movimiento:

- De letra B al compás 10 de letra C

El material de audición estará disponible en la Biblioteca de la OSX o a pedido del concursante al correo electrónico audicion.2016@gmail.com. La OSX proporcionará un pianista en las piezas que así lo requieran.

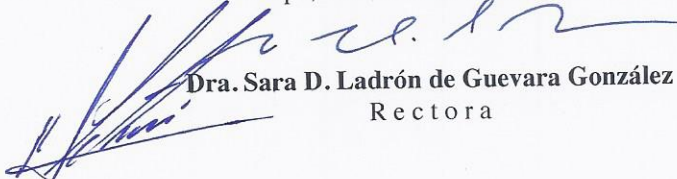
III. LECTURA A PRIMERA VISTA

IV. PIEZA DE CÁMARA

10. El jurado que dictaminará sobre el examen de oposición será nombrado por el Consejo Técnico de esta Orquesta en los términos aprobados previamente para estos efectos.
11. Los resultados de la evaluación se publicarán el **21 de junio de 2016** en la oficina de la Jefatura de Personal de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, ubicadas en el vestíbulo de la Sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa en el Complejo Cultural Tlaqná de esta ciudad y en el sitio institucional de la Universidad Veracruzana: www.uv.mx
12. No se recibirá la documentación de quienes no reúnen el perfil y los requisitos que se marcan en esta convocatoria. En caso de que por error ocurra la recepción se invalidará su participación en el proceso, aun cuando haya sido evaluado.
13. El aspirante que obtenga el interinato por plaza, al momento de su contratación no deberá tener compromisos laborales de Tiempo Completo con ninguna otra institución ni durante el tiempo que mantenga relación laboral con la Universidad Veracruzana.

14. El aspirante que obtenga el interinato por plaza, y, que haya acreditado estudios y obtenido títulos y/o documentos de grado en el extranjero, al momento de su contratación deberá presentar revalidación de los mismos, otorgada por alguna de las instituciones siguientes: Secretaría de Educación Pública (Federal) o Secretaría de Educación de Veracruz. En caso de no contar con la Cedula Profesional, se podrá cubrir dicho requisito con la presentación de una constancia o folio que acredite el trámite y la gestión ante la Dirección General de Profesiones o la Coordinación de Profesiones del Estado. Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo.
15. El aspirante que obtenga el interinato por plaza adquirirá la calidad de permanente o de base después de un año, sin que medie objeción fundada a su capacidad.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 16 de marzo de 2016



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora



Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas